

**INFORME DE COMISARIO DE LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISAS DE LA EMPRESA MARSONBELL S. A.**

Quito, 30 de abril de 2008

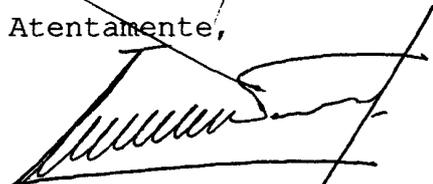
A los señores Accionistas:

He revisado el balance general, de resultados y de patrimonio de los accionistas de la empresa al 31 de Diciembre del año 2007. Dichos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía, mi función es expresar una opinión sobre dichos estados financieros, basada en la observación de los balances que me han sido presentados.

La revisión realizada me garantiza el haber obtenido una certeza razonable de los estados financieros, pues no contienen errores, la contabilidad está llevada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Lo que respecta al cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Superintendencia de Compañías, la empresa ha procedido de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento y con la Ley de Compañías en lo referente a las Sociedades Anónimas.

Atentamente,



**MAURICIO MARROQUIN BORJA
COMISARIO**